

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N°

1143-26-

SALTA,

13 AGO. 2026

Expte. N° 73/2026- HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la implementación de la Diplomatura de Posgrado "Estudios Históricos sobre el Charcas Colonial", y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores interesados/as en la temática y se encuentra autorizada mediante Res. H N° 254/26;

Que en instancias de inscripción la Administración informa la situación de dos personas que no cuentan con título de grado;

Que en vistas de sus antecedentes y con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades se tramita su admisión excepcional en la modalidad "cursos de posgrado", en el marco de la Res. CS N° 325/05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 305/26 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

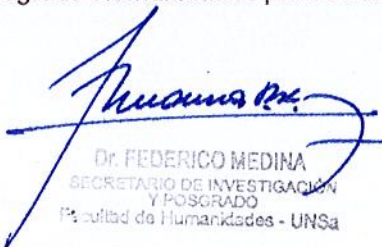
(en su sesión del día 04/08/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR ACEPTADA la inscripción de Valentin Pierre Meyer Bisaro, Pasaporte N° 23AZ92289 y Florencia Alejandra Pistán, DNI N° 36.346.447 en los Cursos de Posgrado siguientes, autorizados en el marco de la Res. H.N° 254/26:

- "Gobierno, justicia, agentes y prácticas políticas en el distrito de la Audiencia de Charcas (Siglos XVI-XVII). Carga horaria: 40 hs reloj (equivalentes a 60hs cátedra). Docente responsable: Dr. Marcelo Correa. Fechas de realización: mayo de 2026.-
- "Historia Ambiental de Los Andes". Carga horaria: 40 hs reloj (equivalentes a 60hs cátedra). Docente responsable: Dr. Julio Aguilar. Fechas de realización: junio de 2026.-
- "Problemas y perspectivas de la historiografía colonial hispanoamericana reciente". Carga horaria: 40 hs reloj (equivalentes a 60hs cátedra). Docente responsable: Dra. Paula Zagalsky. Fechas de realización: noviembre de 2026.-

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las personas mencionadas en el Artículo 1º, **COMUNÍQUESE** al equipo docente de la Diplomatura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA MARÍA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa